



SESION ORDINARIA Nº 61

En Padre Las Casas, a martes siete de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 09:23 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro; con la asistencia de los Concejales señora Evelyn Mora Gallegos, señores Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Solicitud Autorización Celebración Contrato de “Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas”. Depto. Administración y Finanzas. (C. Finanzas)

4c) Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Proyectos: Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores, Construcción Refugios Peatonales Rurales Varios Sectores; y, Construcción Refugios Peatonales Urbanos. Secpla (C. Finanzas)

4d) Solicitud Autorización Compromiso de Aporte Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas”. Secpla. (C. Urbana)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Educación Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018”, M\$500.-
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Biblioteca Municipal 2018”, M\$623.-
3. Presupuesto Municipal, Incorporación de Fondos – Asignación de Fondos de Boleta de Garantía a Reparaciones Sede Social Villa Padre Bernabé – Padre Las Casas, M\$3.000.-
4. Programa Municipal, “Reasignar Presupuesto – Adquisición de Plancha Policarbonato para Invernadero Programa Áreas Verdes”, M\$1.200.-
5. Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Para Actividades Varias a Realizar en Educación según Planificación”, M\$4.400.-
6. Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Ley de Homologación en Jardines Infantiles, M\$4.500.-
7. Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – En Programa Integración Escolar (PIE) – Recuperación de Licencias Médicas, M\$42.899.-
8. Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición de Bandera para Actividades de Educación, M\$75.-
9. Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Requerimientos Establecimientos de Educación, M\$11.350.-
10. Presupuesto Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Resolutividad en APS” Año 2018, M\$52.101.-
11. Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud” Año 2018, M\$291.-

12. Presupuesto Salud, Incorporar Recursos – Convenio “Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencia, Capacitación Universal” Año 2018, M\$6.617.-
13. Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos y Reasignación – Programa “Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas” 2018, M\$57.

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

1. Comité de Agua Potable Comunidad Valentín Calvín, \$970.000.-
2. Junta de Vecinos altos de Pulmahue, \$3.300.000.-
3. Comité de Emprendedores Chomío Ñi Peuma, \$500.000.-
4. Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil, \$500.000.-
5. Taller Laboral Mudeco, \$500.000.-
6. Taller Laboral Ngueren Peuma, \$500.000.-
7. Agrupación de Mujeres Rescatadoras de Especies Silvestres Comestibles Tapul Iyael, \$250.000.-
8. Comité de Pequeñas Agricultoras Cerro Codopille, \$400.000.-
9. Centro de Apoderados Jardín Infantil Trapelacucha, \$300.000.-
10. Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, \$300.000.-
11. Asociación Indígena We Koyan, \$250.000.-
12. Club Deportivo Femenino We Rayen, \$600.000.-
13. Club Deportivo Villa Real Maquehue, \$300.000.-
14. Grupo de Adultos Mayores Brisas del Sur, \$400.000.-
15. Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, \$2.500.000.-
16. Comunidad Indígena Lorenzo Galindo, \$1.300.000.-
17. Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, \$500.000.-
18. Club Deportivo Francisco Pleiteado, \$239.990.-
19. Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas, \$7.000.000.-
20. Mujeres Emprendedoras y Productivas Newen Zomo de Rahue, \$500.000.-

6c) Solicitud Autorización Celebración Contrato “Habilitación de Alumbrado Público en Codihue, Itineto y Truf Truf, Comuna Padre Las Casas”. (Dom)

6d) Solicitud Autorización Celebración Contrato “Habilitación Alumbrado Público en Huichahue y Otros, Comuna de Padre Las Casas”. (Dom)

6e) Solicitud Autorización “Contratación de Consultor o Empresa, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2017, Municipalidad Padre Las Casas”. (Dideco)

6f) Solicitud Autorización Contrato “Construcción y Habilitación Servicio Dental Posta Rural Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas”. (Depto. Salud)

6g) Solicitud Autorización Promesa de Venta Terreno Cementerio Municipal con Nuevos Antecedentes.

6h) Solicitud Autorización “Contrato Suministro para la Provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes Diagnósticas en APS Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas. (Depto. Salud)

6i) Informe Programa Promoción de Salud. Definición Lugares Plazas Saludables. (Depto. Salud)

6j) Informe Corporación de Deportes 2017 - 2018.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por el Alcalde y los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°58, de fecha 03 de julio del año en curso.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 18.07.18 (ID 350823), enviada por el Sr. Guillermo González Contreras, solicita regularización de bien raíz ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

- b) Carta ingresada con fecha 23.07.18 (ID 351274), enviada por la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales, realiza invitación a los Concejales a reunión respecto del Complejo Deportivo Chomío.
- c) Carta ingresada con fecha 20.07.18, (ID 351169), enviada por el Director del Coro Niños Cantores de La Araucanía, solicita Subvención Municipal 2018.
- d) Carta ingresada con fecha 20.07.18 (ID 351189), remitida por Usuarios de la Sala de Musculación y Cardiovascular Jornada de Mañana, exponen problemática por uso de sala.
- e) Circular Int. N°264 del 25.07.18, enviada por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, invita a reunión de Comisión N°4 Medio Ambiente, Mejoramiento Urbano, Energía, Residuos Sólidos y Cementerios, sobre Proyecto Construcción de Puntos Limpios en la Región de La Araucanía.
- f) Oficio N°001 del 03.08.18, enviado por la Secretaría Municipal, informa nómina y respuestas SAI, Primer Semestre Año 2018.
- g) Memorándum N°444 del 06.08.18, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N°1057 del 18.07.18, enviado al Alcalde de la Comuna de Temuco, solicita información sobre inhumación de cadáveres.
- b) Ord. N°1077 del 23.07.18, enviado a la Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, solicita información de indicadores de atención primaria, metas nacionales y comunales auditadas por los programas, entre otros.
- c) Ord. N°1078 del 23.07.18, enviado a la Seremi de Educación Región de La Araucanía, solicita considerar la participación del Concejo Municipal en la elaboración del Plan de Fortalecimiento para el año 2019 que se financia con cargo a los recursos FAEP.
- d) Ord. N°1177 del 06.08.18, complementa respuesta a audiencia pública Club Deportivo Colón.
- e) Ord. N°1178 del 06.08.18, complementa respuesta a audiencia pública Junta de Vecinos Los Castaños.
- f) Ord. N°1179 del 06.08.18, da respuesta a audiencia Junta de Vecinos Unión San Ramón.
- g) Ord. N°1180 del 06.08.18, da respuesta a audiencia Junta de Vecinos Truf Truf.

Mediante Memorándum N°445, de fecha 06.08.18, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
17-jul	303	Concejales	Remite acta Sesión Extraordinaria N° 19
17-jul	304	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 20
17-jul	305	Finanzas	Comunica aprobación renovación semestral 111 patentes de alcoholes
17-jul	306	Finanzas	Comunica rechazo caducidad 06 patentes de alcoholes y autoriza renovación julio – diciembre 2018 y autoriza caducidad de 04 patentes
17-jul	307	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
17-jul	308	Dideco	Comunica gratuidad terreno Cementerio Municipal caso social Sr. Víctor Antiao Neira (para su hermano)
17-jul	309	Salud	Comunica autorización Contrato suministro Provisión Servicio de exámenes mamografías, ecotomografías de mama informadas, radiografías de cadera, Programa imágenes diagnósticas en APS año 2018 con Imagen S.A.

17-jul	310	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
19-jul	311	Finanzas	Informa cambio fecha cometido a México Sr. Alcalde y Concejal J. Catriel
19-dic	312	Finanzas	Remite antecedentes cometido concejal Sr. Jaime Catriel Q. a México
19-dic	313	Concejal P. Vergara	Remite antecedentes entregados en Sesión Extraordinaria N° 20 del 19/07/18
19-jul	314	Jurídico	Comunica rechazo escritura promesa compraventa terreno Cementerio Municipal.
1-ago	315	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 58
1-ago	316	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 61
6-ago	317	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-ago	318	Concejala E. Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-ago	319	Concejal J. Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-ago	320	Concejal P. Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-ago	321	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-ago	322	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
13-jul	421	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
13-jul	422	Concejo	Correspondencia despachada
18-jul	423	Salud	Remite Informe Comisión Salud N° 10 y solicita información
19-jul	424	Salud	Solicita copia de bases Concurso Directores de Consultorios
19-jul	425	Administración Municipal	Solicita reparación de camino sector Tres Chorrillos
19-jul	426	Secpla	Solicita informe de respuesta entregada a carta enviada por don Jorge Muñoz Barra, por traslado de poste y grifo en calle Huichahue
19-jul	427	Administración Municipal	Solicita reforzar personal que desarrolla labores en subvenciones municipales
19-jul	428	Dom	Solicita gestionar reparación de calzada de Av. Ramberga
19-jul	429	Dideco	Solicita gestionar ayuda social a Sra. Yohana Ureta, sector San Ramón
19-jul	430	Salud	Solicita catre clínico y visita equipo médico a Sra. María Biosa Duharte
19-jul	431	Administración Municipal	Solicita entrega de estanque de agua para Sr. Alejandro Peralino, C.I. Santos Curinao 2
19-jul	432	Administración Municipal	Solicita informe costo reposición de agua de plazas
19-jul	433	Administración Municipal	Reitera Memorándum N° 208 del 11.04.18, sobre conexión de agua en módulos de pérgola de flores
19-jul	434	Jurídico	Solicita informe legal junto a Rentas, por cobro de derechos de aseo inmueble rural y otros.
19-jul	435	Administración Municipal	Reitera Memorándum N° 237 del 13,06,18 que solicita información conexión eléctrica sede Villa El Faro
19-jul	436	Finanzas	Solicita informe costo para el Municipio en cometido a México
19-jul	437	Jurídico	Solicita informes mensuales del proceso de saneamiento servidumbres proyecto alcantarillado sector Truf Truf
19-jul	438	Administración Municipal	Solicita generar reunión con equipo que se hará cargo de efectuar el trámite de saneamiento de títulos en sector Truf Truf
19-jul	439	Secpla	Informa que no se aprobará ninguna modificación presupuestaria con cargo al Saldo Final de Caja
19-jul	440	Dideco	Solicita nómina de beneficiarios Centro Diurno Adulto Mayor
19-jul	441	Dideco	Solicita copia de proyectos de subvenciones entregados por el Cuerpo de Bomberos de Temuco e informe de conductores
20-jul	442	Gabinete	Solicita informe medidas implementadas por el Municipio en virtud de convenio Asociación Comunas Mágicas
24-jul	443	Finanzas	Remite antecedentes de cometido a Santiago concejales A. Henríquez y J. Nahuelpi.
06-ago	444	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
06-ago	445	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°317, N°318, N°319, N°320, N°321 y N°322, todos del 06.08.18, entregó a los señores los siguientes informes:

1. Memorándum N°80 del 18.07.18, enviado por el Director del Depto. de Salud, respecto de atención entregada a la Sra. Mercedes Jara Henríquez, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Memorándum N°342 del 18.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre solicitud de capacitación de OMIL y Centro de Negocios para socias del Grupo de Emprendimiento Construyendo Sueños, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Memorándum N°243 del 24.07.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, respecto de la destinación del Saldo Final de Caja para proyecto de Mejoramiento de Recintos Deportivos, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Memorándum N°082 del 25.07.18, enviado por el Director de Control Interno, informe de auditoría contrato de mantención de alumbrado Público, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Memorándum N°104 del 26.07.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre extracción de basura de Cementerio de Comunidad Indígena Francisco Catrilef del Sector Loncoche Plom, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Memorándum N°345 del 20.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre estado actual de Subvenciones Municipales otorgadas, entregado todos los Concejales.
7. Memorándum N°240 del 23.07.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, sobre antecedentes requeridos por C. Finanzas en Informe N° 38, entregado todos los Concejales.
8. Memorándum N°68 del 30.07.18, enviado por el Director de Finanzas, sobre procedimiento efectuado en la asignación de módulos para la Pérgola en el Cementerio Municipal, entregado todos los Concejales
9. Memorándum N°72 del 30.07.18, enviado por el Director de Finanzas, sobre oficio a contribuyente Ramón Rozas Ibacache, por observación realizada por Junta de Vecinos Ramberga a consumo de alcohol dentro del local, entregado todos los Concejales
10. Memorándum N°244 del 26.07.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, remite copia de oficios para dar solución a solicitud realizada por don Jorge Muñoz Barra, entregado todos los Concejales.
11. Memorándum N°252 del 29.06.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), informa sobre otorgamiento de Subvención Municipal a Junta de Vecinos Pablo Neruda, para financiar proyecto de cierre perimetral panderetas, entregado todos los Concejales.
12. Memorándum N°249 del 01.08.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, respecto de la entrega de Saldo Final de Caja, entregado todos los Concejales.
13. Oficio N°001 del 03.08.18, enviado por la Secretaría Municipal, informa nómina y respuestas SAI, Primer Semestre Año 2018, entregado a todos los Concejales.
14. Memorándum N°368 del 03.08.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre listado de beneficiarios entre otros del Programa Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor, entregado a todos los Concejales.
15. Memorándum N°347 del 20.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre ayuda para traslado de hijo con discapacidad a Colegio en Vilcún, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.
16. Memorándum N°73 del 30.07.18, enviado por el Director de Finanzas, sobre gestiones realizadas por solicitud del Club Deportivo Juvenil Angostura del Sector Molco Cautín, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.

17. Memorándum N°162 del 18.07.18, enviado por el Administrador Municipal, sobre gestionar reparación de camino del Sr. José Lincoñir de la Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
18. Carta enviada por el Presidente de la Comunidad Indígena Antonio Hueche (ID) 352558), solicita apoyo para celebración del Día del Niño, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
19. Memorándum N°338 del 17.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicitud de ayuda social para Sr. Antonio Curin, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
20. Memorándum N°337 del 17.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre solicitud de ayuda social del Sr. Héctor Mella Arriagada, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
21. Memorándum N°330 del 13.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre solicitudes de ayudas sociales para Sra. Hortensia Toloza, Sr. Jacinto Marileo y Sra. Cristina Marilef, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
22. Informe N°16 del 23.07.18, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre solicitud de gestionar evaluación de vivienda del Sr. Jacinto Marileo Millache, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
23. Memorándum N°351 del 25.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), respecto de solicitud de Sra. Verónica Huentecol Marilaf, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
24. Memorándum N°87 del 24.07.18, enviado por el Director del Depto. de Salud Municipal, respecto de bases del Concurso Público para Directores de Cefam de la Comuna, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
25. Memorándum N°105 del 26.07.18, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre instalación de barrera de contención en Calle Lord Cochrane esquina Tomás Guevara, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
26. Memorándum N°187 del 19.07.18, enviado por el Depto. de Educación, respecto a antecedentes requeridos sobre Modificación Presupuestaria "Redes Tutorías" (M\$ 14.249.-), entregado a los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sra. Evelyn Mora.
27. Memorándum N°22 del 20.07.18, enviado por el Administrador del Cementerio Municipal, sobre solicitud ingresada del Sr. Miguel Arias castillo, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
28. Memorándum N°81 del 17.07.08, enviado por el Depto. de Salud, respecto de recuperación de licencias médicas, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
29. Informe N°15 del 23.07.18, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre evaluación para certificado de inhabilitabilidad de vivienda de Sra. Marta Paillamán Aguayo, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
30. Memorándum N°167 del 03.08.18, enviado por el Administrador Municipal, sobre solicitud de entrega de estanque para Sr. Alejandro Peralino de la C.I. Santos Curinao 2, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
31. Memorándum N°71 del 30.07.18, enviado por el Depto. de Finanzas, sobre cuándo comenzará a funcionar la Pérgola de Flores del Cementerio Municipal, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
32. Memorándum N°356 del 27.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), respecto de antecedentes de las organizaciones de Asistencia Técnica de Proderma, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
33. Memorándum N°349 del 24.07.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre solicitud de ayuda social a Sra. Johanna Ureta Esparza, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.

34. Memorándum N°70 del 30.07.18, enviado por el Depto. de Finanzas, sobre beneficios entregados a los comerciantes afectados por las obras del Tercer Puente, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
35. Memorándum N°70 del 30.07.18, enviado por el Depto. de Finanzas, sobre solicitud de Sra. Marcela Beroiza Muñoz, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
36. Memorándum N°70 del 30.07.18, enviado por el Depto. de Finanzas, sobre informe que detalla procedimiento efectuado para asignación de módulos para Pérgola en el Cementerio Municipal, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
37. Copia Memorándum N°444 del 06.08.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) Solicitud Autorización Celebración Contrato de “Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Padre Las Casas”. Depto. Administración y Finanzas. (C. Finanzas)

Esta materia continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

4c) Solicitud Autorización Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Proyectos: Construcción y Reposición Veredas Varios Sectores, Construcción Refugios Peatonales Rurales Varios Sectores; y, Construcción Refugios Peatonales Urbanos. Secpla (C. Finanzas)

Esta materia continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

4d) Solicitud Autorización Compromiso de Aporte Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas”. Secpla. (C. Urbana)

Esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

5. VARIOS. (1ª PARTE)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta enviada por el Director de la Escuela San Bernardo, que solicita remarcación de señalética de “Paso de Cebra” y “Escuela” que se borraron dado el alto tráfico de Calle Pleiteado. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada con fecha 30.06.17, por el Sr. Marcelo Llanquino Marivil de la comunidad del Sector de Butacura, que solicitan reparación y mejoramiento de caminos y a la fecha no han tenido respuesta. Entrega teléfono de contacto y copia de carta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita informe sobre ayudas sociales entregadas a Adultos Mayores Sra. Lucila del C. Lagos (61 años) y Sr. José Aníbal Tapia (74 años), domiciliados en Trutruca N°750 de Villa Los Caciques, los cuales tienen un hijo con discapacidad, fueron afectados por un incendio el año 2001 y a la fecha no han sido favorecidos con el beneficio de construcción de casa en sitio propio con subsidio de asignación directa, a través de SERVIU. También requiere de forma urgente visita a terreno para evaluación de vivienda y emisión de certificado de inhabilitabilidad.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Solicita ayuda social para Sra. Ismenia Felipe Guerra, con domicilio en la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao del Sector de Metrenco, la cual vive sola con sus cuatro hijos y fue visitada por asistentes sociales, pero a la fecha no ha recibido la ayuda en materiales de construcción para reparación de la techumbre de su vivienda.
- Solicita ayuda social para Sra. Ximena Huaiquil Martin del Sector de Coyahue, afectada por leucemia, vive sola con sus cuatro hijos y necesita aporte económico para costear el traslado a Santiago para tratar su caso.
- Reitera solicitud del Sr. Alejandro Peralino Huinca de la Comunidad Indígena Santos Curinao 2, que solicita estanque para almacenar agua potable. Entrega Rut, fono de contacto y copia de carta.
- Solicita informe sobre trámite de Patente Comercial que está realizando la Sra. Mariela Muñoz Betanzo, la cual quiere generar un emprendimiento y el terreno arrendado tiene fines agrícolas y debe ser con fines comerciales. Agrega que para realizar el cambio del contrato de arriendo la dueña del predio está solicitando 7 metros de leña, por lo que se solicita analizar la situación planteada.
- Representa carta enviada por la Sra. Patricia Pezo Rapimán, perteneciente al APR del Sector Licanco Grande, quien manifiesta que existen problemas con la presión del agua del APR, lo que afecta a varias familias del sector. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por el Club de Gimnasia Rítmica Amulen San Bernardo, que solicitan colaboración para efectuar “Circuito Nacional Zona Austral” (*Préstamo de Paneles Divisores, Traslado Tapete Rojo, Estandarte de Locutor, Podium entre otros*). Entrega copia de carta.
- Manifiesta su molestia respecto de la forma en que están llegando las invitaciones a los Concejales por parte de la Administración y se refiere a la actividad realizada a los campesinos de la Comuna, puesto que dos días antes se envía la invitación al correo personal de la Secretaria de los Concejales, la cual estaba con permiso administrativo, por lo que no llegó a destino de los Concejales. Solicita mejor coordinación al respecto.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Se adhiere al requerimiento mencionado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación a la solicitud enviada por el Club de Gimnasia Rítmica Amulen San Bernardo.
- Solicita informe a la Corporación Cultural Municipal, respecto de los materiales que estarían destinados al Taller de Oleo Musas de Monet para realizar sus actividades.
- Solicita coordinar con vecinos del Sector Maquehue factibilidad de instalación de un contenedor de basura en el Cruce Remolino - Molco Cautín.
- Solicita oficiar a Vialidad solicitando factibilidad de instalar señalética especial en el cruce anterior del Camino Monopaine – Zanja, puesto que vehículos que vienen de Molco no tienen visibilidad hacia el camino del Hospital Maquehue.
- Solicita gestionar reposición de alumbrado público en el tramo de la Ruta 5 Sur que le corresponde a la Municipalidad, entre Calle Ramberga hasta Av. Circunvalación, puesto que ese sector permanente se encuentra sin iluminación.

- Solicita visita terreno para evaluar habitabilidad de vivienda del Sr. Joselito Sáez Guajardo, con domicilio en la Comunidad Indígena Torres Domingual del Sector Roble Huacho. Entrega Rut y fono de contacto.
- En relación a la respuesta enviada por el Secretario Comunal de Planificación sobre el Saldo Final de Caja, recuerda trabajo realizado por la Comisión de Administración y Finanzas al respecto, indicando que las propuestas en razón a la materia fueron indicadas en el informe de comisión, el cual fue aprobado por el Concejo. Agrega que lo planteado fue una priorización de recursos que no puede simplemente rechazarse y menos si las propuestas al Saldo Final de Caja de Libre Disposición no han sido revisadas por el señor Alcalde. Solicita al señor Alcalde que las propuestas de priorización realizadas e informadas en el Informe de Comisión sean revisadas, atendiendo el trabajo efectuado por la comisión y se reconsidere la respuesta entregada por el Secpla.

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, se adhiere al requerimiento del Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de lo indicado en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre el Saldo Final de Caja de Libre Disposición.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa carta enviada por el Sr. Abdías Venegas, que expone problemática por extracción de áridos que está realizando en el Sector Puente Momberg la Empresa Sociedad Colectiva y Comercial Áridos Temuco y Cía. Ltda., representada por la Sra. Rita Torres Melo. Entrega copia de carta.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, se adhiere al Punto Vario del Concejal Sr. Pedro Vergara y solicita informe de fiscalización de los Inspectores Municipales en relación a la materia e indique acciones que adoptará el Municipio respecto de la situación planteada en la carta.

(Siendo las 10:03 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

- Se adhiere al requerimiento mencionado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación a la solicitud enviada por el Club de Gimnasia Rítmica Amulen San Bernardo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Sugiere a los Concejales revisar la propuesta de la nueva planta municipal que se presentará al Concejo Municipal, de manera de conocer las modificaciones que se produjo desde el proyecto original que se iba a presentar y el que se modificó producto del nuevo instructivo para la aplicación de la Ley 20.922 de Plantas Municipales. Considera que lo mencionado es relevante, el Concejo debe tomar conocimiento sobre la materia y contar con la información de los recursos involucrados en la propuesta, por lo que sugiere a la Administración incluir en Tabla la materia mencionada y entregar informe respecto del proyecto de la nueva planta municipal.

El señor Alcalde, entrega cronología de hechos hasta lograr la nueva propuesta de Planta Municipal, ajustándose a lo mencionado en el Instructivo de Contraloría y disponibilidad de presupuesto. Agrega que se realizará reunión con los Concejales para la presentación de la materia.

- En relación a la respuesta enviada por el Secretario Comunal de Planificación sobre el Saldo Final de Caja, considera que es una provocación e indica que no es competencia del Director mencionado emitir ese tipo de informes, por lo que sugiere que las respuestas a solicitudes de información que realizan los Concejales sean visadas por el Administrador Municipal, a objeto que las unidades respondan de acuerdo a sus competencias.
- Solicita informe sobre respuesta entregada a carta – reclamo enviada por la Sra. Karina Cerda Cruz de la Agrupación de Zumba del Gimnasio Municipal La Tortuga, quien manifiesta situación ocurrida entre Monitora de Taller y Supervisora Sra. Tatiana Molina Monje.
- Reitera solicitud de informe a la Dirección de Obras Municipales, sobre ensanchamiento de Calle Villa Alegre, entre la Escuela San Sebastián y Villa Pilmaiquén, haciendo presente que el Asesor Urbanista hizo llegar información, pero falta el pronunciamiento de Obras respecto a la declaratoria de utilidad pública para ensanchamiento de la calle antes mencionada.
- Solicita informe respecto del avance del Programa de Esterilizaciones, de todos los operativos que se han realizado al mes de julio para esterilizar mascotas, detallando cuantos perros y gastos, cuántos animales domésticos y perros comunitarios, callejeros.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Reitera gestionar cambio de señalética por modificación de la Ley, que tiene relación con la velocidad máxima de circulación en zonas urbanas.
- Representa solicitud de reparación de pasarela efectuada por la Sra. Josefina España Barra, Presidenta de la Comunidad Indígena Antonio Paillamán Tripailaf del Sector Pitrahue Niágara. Entrega fono contacto.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Reitera informe del estado en que se encuentra el proyecto de mejoramiento de la multicancha, ubicada en Calle Condell con Nibaldo, Población Meza, recordando que fue un compromiso del señor Alcalde con la Directiva del Club Deportivo del Sector.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto del Punto Vario del Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que la cancha mencionada necesita iluminación y de acuerdo a cotización realizada para esa mejora tendría aproximadamente un costo de M\$1.000, por lo que sugiere la factibilidad de financiamiento con el Saldo Final de Caja de Libre Disposición, de manera de avanzar en esa solución.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Se refiere a problemática que se genera para visualizar como usuario externo las respuestas a sus solicitudes de información en el sistema de correspondencia interna municipal, por lo que solicita habilitar clave para la Secretaria de los Concejales, de manera que ella pueda revisar su correspondencia y contar con la información que requiere de manera expedita.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Educación Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018”, M\$500.-
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Biblioteca Municipal 2018”, M\$623.-
3. Presupuesto Municipal, Incorporación de Fondos – Asignación de Fondos de Boleta de Garantía a Reparaciones Sede Social Villa Padre Bernabé – Padre Las Casas, M\$3.000.-

4. Programa Municipal, "Reasignar Presupuesto – Adquisición de Plancha Policarbonato para Invernadero Programa Áreas Verdes", M\$1.200.-
5. Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Para Actividades Varias a Realizar en Educación según Planificación", M\$4.400.-
6. Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Ley de Homologación en Jardines Infantiles, M\$4.500.-
7. Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – En Programa Integración Escolar (PIE) – Recuperación de Licencias Médicas, M\$42.899.-
8. Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición de Bandera para Actividades de Educación, M\$75.-
9. Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Requerimientos Establecimientos de Educación, M\$11.350.-
10. Presupuesto Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa "Resolutividad en APS" Año 2018, M\$52.101.-
11. Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos a Programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" Año 2018, M\$291.-
12. Presupuesto Salud, Incorporar Recursos – Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencia, Capacitación Universal" Año 2018, M\$6.617.-
13. Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos y Reasignación – Programa "Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas" 2018, M\$57.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa "Educación Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018"

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.04.002 para la adquisición de núcleos de lombrices para complementar el proyecto composteras domiciliarias, considerado en la ejecución del Programa "Educación, Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018", según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 103 del 25.07.18 de la Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa "Educación, Sensibilización y Fiscalización Ambiental 2018".

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$500.-</u>
		TOTAL M\$500.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$500.-</u>
		TOTAL M\$500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa "Biblioteca Municipal 2018"

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 29.06.001 para la adquisición de impresoras para el Programa "Biblioteca Municipal 2018", los recursos provienen de reasignación de saldos del programa, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°353 del 26.07.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

1.1 Programa "Biblioteca Municipal 2018".

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$102.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$400.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$121.-</u>
		TOTAL M\$623.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$623.-</u>
		TOTAL M\$623.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporación de Fondos – Asignación de Fondos de Boleta de Garantía a Proyecto Reparación Sede Social Villa Padre Bernabé - Padre Las Casas

Se requiere incorporar al presupuesto los fondos correspondiente al cobro de boleta de garantía del proyecto PMU- Construcción Sede Social Villa Padre Bernabé - Padre Las Casas por los montos de \$2.886.036.- y \$113.762.- (total de \$2.999.798.-), para destinarlos a financiar reparaciones a los defectos constructivos detectados por la unidad técnica, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, según se indica.

Se adjunta:

- Minuta técnica de fecha 01.08.2018 de la Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0365	MUN – “Reparaciones Sede Social Villa Padre Bernabé- Padre Las Casas”.	04	<u>M\$3.000.-</u>
			TOTAL M\$3.000.-

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 99	OTROS	<u>M\$3.000.-</u>
		TOTAL M\$3.000.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$3.000.-
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0365 – “MUN – Reparaciones Sede Social Villa Padre Bernabé”	<u>M\$3.000.-</u>
		TOTAL M\$3.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Plancha Policarbonato para Invernadero Programa Áreas Verdes

Desde la Administración Municipal se solicita reasignar presupuesto para adquirir planchas de policarbonato para reparar el invernadero del programa "Podas e Invierno 2018" los recursos provienen de reasignación de presupuesto de la cuenta 22.11.999 "Otros", según se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

Cuentas de Gastos Que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	OTROS	<u>M\$1.200.-</u>
		TOTAL M\$1.200.-

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad Programa "Podas e Invierno 2018".

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$1.200.-</u>
		TOTAL M\$1.200.-

(Siendo las 10:40 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto – Para Actividades Varias a Realizar en Educación según Planificación

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de reasignar recursos a varias cuentas a objeto poder cubrir gastos que dicen relación con participación en Comunal de Cueva Año 2018, reembolso de gastos a docentes que participan de curso de invierno de la Universidad de Chile en Santiago, entre otros según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 188, de fecha 19.07.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$1.000.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$1.000.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 400.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$2.000.-</u>
		TOTAL M\$4.400.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$1.000.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$3.400.-</u>
		TOTAL M\$4.400.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Ley de Homologación en Jardines Infantiles.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de devolver recursos transferidos para pagar Ley de Homologación N° 20905, recursos que son remesados mensualmente pero arqueados a fin de año, correspondiendo realizar devolución por la suma de \$4.489.448.- según lo informado en oficio N°1378 (17.04.18) de la Dirección

Regional Junta Nacional de Jardines Infantiles. Visto lo anterior se debe asignar presupuesto a la cuenta correspondiente como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 203, de fecha 26.07.2018 del Departamento de Educación.
- Oficio N° 1378 (17.04.18) de la Dirección Regional Junta Nacional de Jardines Infantiles

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Jardines Infantiles

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
26 01	DEVOLUCIONES	<u>M\$4.500.-</u>
		TOTAL M\$4.500.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$4.500.-</u>
		TOTAL M\$4.500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar Presupuesto – En Programa Integración Escolar (PIE) – Recuperación de Licencias Médicas para Pago de Remuneraciones

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de incorporar fondos correspondientes a recuperación de licencias médicas del Programa de Integración Escolar, para el pago de remuneraciones a funcionarios del mismo programa, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 194, de fecha 25.07.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa de Integración Escolar (PIE).

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	<u>M\$42.899.-</u>
		TOTAL M\$42.899.-

Cuenta de Gastos que aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 4.900.-
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>M\$37.999.-</u>
		TOTAL M\$42.899.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignación Presupuesto – Adquisición de Bandera para Actividades de Educación

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de reasignar fondos para la adquisición de una bandera para el Departamento de Educación, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 205, de fecha 01.08.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	<u>M\$75.-</u>
		TOTAL M\$75.-

Cuenta de Gastos que aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>M\$75.-</u>
		TOTAL M\$75.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignación Presupuesto – Adquisición Requerimientos Establecimientos de Educación Fondos SEP

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto con el fin de reasignar fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para la adquisición de solicitudes de los establecimientos Truf Truf, Licanco, Ñirrimapu, Dario Salas, como se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 206, de fecha 01.08.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 915.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 185.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 2.500.-
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 3.500.-
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	M\$ 3.750.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 500.-</u>
		TOTAL M\$11.350.-

Cuenta de Gastos que aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>M\$11.350.-</u>
		TOTAL M\$11.350.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Menores Ingresos a Programa "Resolutividad en APS" Año 2018

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Resolutividad en APS" año 2018 de acuerdo a la Resolución N°4843 (31.05.2018) que informa la suma de \$157.720.576, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$209.822.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$52.161, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°84, de fecha 23.07.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°355 (13.06.18) y Resolución N°4843 (31.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Resolutividad en APS" Año 2018.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$52.101.-</u>
		TOTAL M\$52.101.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 1.629.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 2.485.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$ 2.886.-</u>
		TOTAL M\$ 7.000.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$59.101.-</u>
		TOTAL M\$59.101.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Mayores Ingresos a Programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" Año 2018.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud - 2018" de acuerdo a la Resolución N°4552 (17.05.2018) que informa la suma de \$57.392.958, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$ 57.103.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M291, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°85, de fecha 23.07.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°310 (30.05.18) y Resolución N°4552 (17.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud - 2018".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$ 291.-</u>
		TOTAL M\$ 291.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$1.816.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 204.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$ 408.-</u>
		TOTAL M\$2.428.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$2.072.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$ 647.-</u>
		TOTAL M\$2.719.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar Recursos - Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal" Año 2018.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar recursos del Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal" año 2018, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante resolución 6454 (03.07.18) por un monto de \$ 6.616.207.-, con vigencia hasta el 31.12.18, de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°89 de fecha 30.07.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°440 (26.07.18) y Resolución N°6454 (03.07.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal" año 2018.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$6.617.-</u>
		TOTAL M\$6.617.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$6.617.-</u>
		TOTAL M\$6.617.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Mayores Ingresos y Reasignación - Programa "Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas" 2018.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas" 2018 de acuerdo a la Resolución N°4587 (23.05.2018) que informa la suma de \$15.049.309 habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$14.993.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$57, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 88, de fecha 30.07.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°303 (30.05.18) y Resolución N°4587 (23.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas" 2018

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$ 57.-</u>

		TOTAL M\$ 57.-
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACION	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$4.012.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$ 57.-</u>
		TOTAL M\$4.069.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
CUENTA	DENOMINACION	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 508.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$1.960.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	<u>M\$1.658.-</u>
		TOTAL M\$4.126.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, sugiere a los Concejales factibilidad de pronunciamiento en esta sesión respecto de las Modificaciones Presupuestarias del listado N°9 sobre una reasignación de presupuesto para adquisición de requerimientos de Establecimientos Educativos; N°12 y N°13 del Presupuesto de Salud sobre incorporar recursos y mayores ingresos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere factibilidad de pronunciamiento en esta sesión de la Modificación Presupuestaria del listado N°3 que involucra reparaciones para sede Villa Padre Bernabé.

Los Concejales asienten las sugerencias y el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Modificación Presupuestaria N°3 del listado.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018: Código 0365 MUN – “Reparaciones Sede Social Villa Padre Bernabé - Padre Las Casas”, en el Área de Gestión 04, por un monto de M\$3.000.- (*Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel*)

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación de Fondos – Asignación de Fondos de Boleta de Garantía a Proyecto Reparación Sede Social Villa Padre Bernabé - Padre Las Casas, por un monto de M\$3.000.- (*Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel*)

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que su voto de abstención se debe a la infracción al Artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Modificación Presupuestaria N°9 del listado.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Requerimientos Establecimientos de Educación Fondos SEP, por un monto de M\$11.350.- (*Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel*)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Modificación Presupuestaria N°12 del listado.

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Convenio “Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal” Año 2018, por un monto de M\$6.617.- (*Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel*)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Modificación Presupuestaria N°13 del listado.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos y Reasignación - Programa “Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas” 2018, por un monto de M\$57.- (*Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel*)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que también se someterá a votación la Modificación Presupuestaria N°8 del listado.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición de Bandera para Actividades de Educación, por un monto de M\$75.- (*Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel*)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, a requerimiento de la Administración, sugiere se someta a votación en esta sesión Modificación Presupuestaria N°6 del listado. Los Concejales asienten la sugerencia.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona mayor información respecto de la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Modificación Presupuestaria N°6 del listado.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Ley de Homologación en Jardines Infantiles, por un monto de M\$4.500.- (*Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel*)

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

1. Comité de Agua Potable Comunidad Valentín Calvín, \$970.000.-
2. Junta de Vecinos altos de Pulmahue, \$3.300.000.-
3. Comité de Emprendedores Chomío Ñi Peuma, \$500.000.-
4. Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil, \$500.000.-
5. Taller Laboral Mudeco, \$500.000.-
6. Taller Laboral Ngueren Peuma, \$500.000.-
7. Agrupación de Mujeres Rescatadoras de Especies Silvestres Comestibles Tapul Iyael, \$250.000.-
8. Comité de Pequeñas Agricultoras Cerro Codopille, \$400.000.-

9. Centro de Apoderados Jardín Infantil Trapelacucha, \$300.000.-
10. Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, \$300.000.-
11. Asociación Indígena We Koyan, \$250.000.-
12. Club Deportivo Femenino We Rayen, \$600.000.-
13. Club Deportivo Villa Real Maquehue, \$300.000.-
14. Grupo de Adultos Mayores Brisas del Sur, \$400.000.-
15. Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, \$2.500.000.-
16. Comunidad Indígena Lorenzo Galindo, \$1.300.000.-
17. Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, \$500.000.-
18. Club Deportivo Francisco Pleiteado, \$239.990.-
19. Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas, \$7.000.000.-
20. Mujeres Emprendedoras y Productivas Newen Zomo de Rahue, \$500.000.-

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los Concejales del listado de Proyectos de Subvención 2018 aprobados por el Concejo Municipal desde el mes de enero a julio de 2018.

(Siendo las 10:58 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Agua Potable Comunidad Valentín Calvuin	Implementación Tecnológica APR	180	\$970.000.-	Adquisición de software, computador e impresora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Agua Potable Comunidad Valentín Calvuin, por un monto de \$970.000, para adquisición de software, computador e impresora.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Altos de Pulmahue	Colaborando con la Junta de Vecinos	100	\$3.300.000.-	Pago de honorarios servicio de peritaje viviendas defectuosas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Junta de Vecinos Altos de Pulmahue, por un monto de \$3.300.000, para pago de honorarios servicio de peritaje viviendas defectuosas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Emprendedores Chomío Ñi Peuma	Hilvando Esperanza	12	\$500.000.-	Máquina de coser, telas e hilos

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Emprendedores Chomío Ñi Peuma, por un monto de \$500.000, para adquisición de máquina de coser, telas e hilos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil	Rescatar los tintes mapuches	10	\$500.000.-	Adquisición de lanas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas.

(Siendo las 11:10 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mudeco	Tejiendo con Crochet y telar María	15	\$500.000.-	Adquisición de lanas e hilos, entre otros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Mudeco, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas e hilos, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ngueren Peuma	Tejiendo sueños	12	\$500.000.-	Adquisición de lanas y agujas entre otros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Ngueren Peuma, por un monto de \$500.000, para adquisición de lanas y agujas entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Rescatadoras de Especies Silvestres Comestibles Tapul Iyael	Adquisición de Jardineras Plásticas para su uso en cultivos de Lodoponia	10	\$250.000.-	Adquisición de 133 Jardineras plásticas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Agrupación de Mujeres Rescatadoras de Especies Silvestres Comestibles Tapul Iyael, por un monto de \$250.000, para adquisición de 133 Jardineras plásticas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeñas Agricultoras Cerro Codopille	Mejorando nuestro emprendimiento	16	\$400.000.-	Adquisición de policarbonato

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Pequeñas Agricultoras Cerro Codopille, por un monto de \$400.000, para adquisición de policarbonato.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Apoderados Jardín Infantil Trapelacucha	Acercándonos a la TICV (Tecnologías de información y comunicación)	52	\$300.000.-	Dos televisores

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Centro de Apoderados Jardín Infantil Trapelacucha , por un monto de \$300.000, para adquisición de dos televisores.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir	Adquisición de materiales para reparación de Sede Comunidad Francisco Marín Aucañir	51	\$300.000.-	Adquisición de materiales para reparación de Sede Social.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, por un monto de \$300.000, para adquisición de materiales para reparación de Sede Social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena We Koyan	Implementación de cultivo bajo plástico invernadero	24	\$250.000.-	Adquisición de polietileno, clavos, entre otros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Asociación Indígena We Koyan, por un monto de \$250.000, parra adquisición de polietileno, clavos, entre otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Femenino We Rayen	Equipando nuestro club deportivo	26	\$600.000.-	Artículos deportivos

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Femenino We Rayen , por un monto de \$600.000, para adquisición de artículos deportivos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Villa Real Maquehue	Saliendo del sedentarismo	20	\$300.000.-	Implementación deportiva

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Villa Real Maquehue, por un monto de \$300.000, para implementación deportiva.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adultos Mayores Brisas del Sur	Tour Puerto Saavedra	15	\$400.000.-	Tour Puerto Saavedra

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Adultos Mayores Brisas del Sur, por un monto de \$400.000, para realización de Tour Puerto Saavedra.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas	Juntitas mateando	700	\$2.500.000.-	Hervidores eléctricos 17 litros

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, por un monto de \$2.500.000, para adquisición de hervidores eléctricos 17 litros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Lorenzo Galindo	Equipando nuestro comité, mejorando nuestra gestión	37	\$1.300.000.-	Semillas de papa y mezcla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Lorenzo Galindo, por un monto de \$1.300.000, para adquisición de semillas de papa y mezcla.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Adulto Mayor Razón de Vivir	Soñando en Futrono	34	\$500.000.-	Arriendo de cabañas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, por un monto de \$500.000, para arriendo de cabañas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Francisco Pleiteado	Implementando nuestro club	100	\$239.990.-	Compra de lavadora para instalación en Sede Deportiva.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Francisco Pleiteado, por un monto de \$239.990, para compra de lavadora para instalación en Sede Deportiva.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas	Campeonato Oficial Año 2018	9 clubes	\$7.000.000.-	Apoyo ejecución Campeonato de Fútbol 2018.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas, por un monto de \$7.000.000, para poyo ejecución Campeonato de Fútbol 2018.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENE.F.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Emprendedoras y Productivas Newen Zomo de Rahue	Trabajando para hacer crecer nuestra familia	15	\$500.000.-	Adquisición de hilos y lanas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a Mujeres Emprendedoras y Productivas Newen Zomo de Rahue, por un monto de \$500.000, para adquisición de hilos y lanas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita a la Administración aclarar monto de Subvención Municipal que se entregará a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas, puesto que el monto solicitado por la organización es de M\$9.000. Solicita la información para que el Dirigente de la organización presente en sesión pueda transmitir la información a sus socios.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que la Administración en este minuto no está en condiciones de aportar más de M\$7.000, porque no hay más recursos disponibles en el ítem de subvenciones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece la información entregada e indica que el ánimo del Concejo es que si existen mayores recursos aumentar la Subvención Municipal a la Asociación de Fútbol, para efectos de suplir los recursos que faltan.

6c) Solicitud Autorización Celebración Contrato "Habilitación de Alumbrado Público en Codihue, Itinento y Truf Truf, Comuna Padre Las Casas". (Dom)

El Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

"...MINUTA

PROPUESTA PÚBLICA N°56/2018: PROPUESTA PÚBLICA N°56/2018: "HABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CODIHUE, ITINENTO Y TRUF TRUF, COMUNA DE PADRE LAS CASAS"

Fecha de Publicación: 14.06.2018, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 27.06.2018.

Presupuesto Disponible: \$ 53.082.000.- IVA incluido.

Ofertas Recibidas: 02

Detalle de Apertura Técnica:

Provedores

1. Juan Carlos Valderrama Piedra *Oferta Aceptada*
2. Juan Daniel Inzunza Sepúlveda *Oferta Aceptada*

Detalle de Apertura Económica:

	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Plazo</i>
1. Juan Valderrama P.	\$53.082.000.-	90 días corridos
2. Juan Inzunza S.	\$51.500.000.-	90 días corridos

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, los dos oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las Bases Administrativas de la Propuesta, el mayor puntaje lo obtiene el oferente Juan Valderrama Piedra, como se detalla en el Acta de Proposición.

Considerando lo anteriormente expuesto, la Comisión de Propuesta propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 56/2018: "HABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CODIHUE, ITINENTO Y TRUF TRUF, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", al oferente JUAN CARLOS VALDERRAMA PIEDRA, RUT N° 10.226.431-2, por la suma de \$53.082.000.- (cincuenta y tres millones ochenta y dos mil pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 214.05 "Administración de Fondos" y a la cuenta contable 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N° 2022, de fecha 11 de Septiembre de 2017, del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL, suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto "Habilitación de Alumbrado Público en Codihue, Itinento y Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas".

El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra..."

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia será analizada en la Comisión de Desarrollo Rural.

6d) Solicitud Autorización Celebración Contrato "Habilitación Alumbrado Público en Huichahue y Otros, Comuna de Padre Las Casas". (Dom)

El Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

"...MINUTA

PROPUESTA PÚBLICA N°57/2018: "HABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN HUICHAHUE Y OTROS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS"

Fecha de Publicación: 14.06.2018, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 27.06.2018.

Presupuesto Disponible: \$62.918.000.- IVA incluido.

Ofertas Recibidas: 02

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

1. Juan Carlos Valderrama Piedra *Oferta Aceptada*
2. Juan Daniel Inzunza Sepúlveda *Oferta Aceptada*

Detalle de Apertura Económica:

	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Plazo</i>
1. Juan Valderrama P.	\$62.918.000.-	90 días corridos
2. Juan Inzunza S.	\$60.000.000.-	90 días corridos

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, los dos oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las Bases Administrativas de la Propuesta, el mayor puntaje lo obtiene el oferente Juan Valderrama Piedra, como se detalla en el Acta de Proposición.

Considerando lo anteriormente expuesto, la Comisión de Propuesta propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°57/2018 "HABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN HUICHAHUE Y OTROS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", al oferente JUAN CARLOS VALDERRAMA PIEDRA, RUT N°10.226.431-2, por la suma de \$62.918.000.- (sesenta y dos millones novecientos dieciocho mil pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 214.05 "Administración de Fondos" y a la cuenta contable 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N°2021, de fecha 11 de Septiembre de 2017, que aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del proyecto "Habilitación de Alumbrado Público en Huichahue y Otros, Comuna de Padre Las Casas".

El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra..."

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia será analizada en la Comisión de Desarrollo Rural.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, para el trabajo de comisión, solicita informe de los sectores habilitados con alumbrado público, especialmente en el sector rural. Además informe de los futuros proyectos de habilitación de alumbrado público en los distintos sectores, tanto rurales como urbanos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, también requiere para el trabajo de comisión, informe de los costos operacionales (consumo) y de mantención de cada proyecto de habilitación de alumbrado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, también requiere informe de legalidad respecto si existe vicio en la evaluación de las ofertas de las Propuestas Públicas de Habilitación de Alumbrado referidas en los Puntos 6 c) y 6 d), puesto que de acuerdo al Artículo 16 de las Bases Administrativas se evalúa por cumplimiento de requisitos, lo que a su parecer cualquier oferente que participe debe cumplir con los requisitos para ser considerado en la evaluación de la propuesta.

6e) Solicitud Autorización "Contratación de Consultor o Empresa, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2017, Municipalidad Padre Las Casas". (Dideco)

La Srta. Carmen Quidel, Encargada del Programa Habitabilidad, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

"...MINUTA

Dirección : Desarrollo Comunitario.
 Director (s) : Ana María Torres Valenzuela.
 Nombre Programa : Programa Habitabilidad.
 Presupuesto Programa : \$37.814.274, IVA Incluido, Recursos Ministerio de Desarrollo Social.
 Responsable Programa : Carmen Klagges López, DIDECO (S).
 Coordinadora : Carmen Gloria Quidel Mariano, Asistente Social.

Objetivo General: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, Inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del Sistema Seguridades y Oportunidades, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

Generalidad del Programa: El Programa Habitabilidad busca aportar al Mejoramiento de la calidad de vida de algunas familias adscritas al Sistema Seguridades y Oportunidades, a través del cumplimiento de una o más condiciones mínimas de la dimensión habitabilidad establecidas en los Programas: Familia y Vínculos. Estas condiciones corresponden a las instalaciones básicas, sanitarias y eléctricas (HB 3,4 Y 5), mejoramiento y reparación de viviendas (HB6 Y 7) y Equipamiento (HB8 y HB9).

Resumen del proceso de licitación:

Con fecha 06/07/2018, a través de Decreto Alcaldicio N°002154, se aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes Propuesta Pública N°69/2018: "Contratación de Consultor o Empresa, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2017, Municipalidad de Padre Las Casas".

Presupuesto disponible para la Licitación: \$37.814.274, IVA incluido. (Treinta y siete millones ochocientos catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos).

La apertura de la propuesta se efectuó con fecha 25/07/2018, a las 15:30 horas en Sala de Propuestas del Municipio, ubicada en Calle Maquehue N°1441. Al respecto, sólo se presentó 01 oferente, Don Boris Ulloa Huilcaman, Rut: 13.963.756-9, que cumplió con las exigencias administrativas y técnicas del Art. 13 de las B.A.E. y su oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible para la licitación.

Se adjunta nómina de los beneficiarios/as del presente periodo y su inversión.

Por consiguiente, se solicita autorización al Concejo Municipal para efectuar Contrato con oferente en referencia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, felicita al equipo de trabajo del programa por la gestión realizada y solicita calendario de entrega a las familias beneficiadas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, igualmente felicita la gestión realizada por el equipo de trabajo del programa e insta a los profesionales a seguir trabajando.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Srta. Carmen Quidel, Encargada del Programa.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifiesta su intención de aprobar la materia y solicita informe al Director de Control Interno, respecto del Artículo 17 de la evaluación de la oferta, sobre los porcentajes por el cumplimiento de los requisitos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°69/2018: "Contratación de Consultor o Empresa, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2017, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Boris Ulloa Huilcaman, Rut: 13.963.756-9, por un monto de \$37.814.274, IVA incluido. (Treinta y siete millones ochocientos catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, también requiere el calendario de entrega del beneficio.

6f) Solicitud Autorización Contrato "Construcción y Habilitación Servicio Dental Posta Rural Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas". (Depto. Salud)

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

...Minuta

Solicita se apruebe Adjudicación Propuesta N°62/2018: "Construcción y Habilitación Servicio Dental Posta Rural Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas"

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 Letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito por medio del presente solicitar la autorización de la Adjudicación de la Propuesta Publica N°62/2018: "Construcción y Habilitación Servicio

Dental Posta Rural Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas", que tiene un presupuesto total de \$24.533.214.- (veinticuatro millones quinientos treinta y tres mil doscientos catorce pesos) impuestos incluidos, lo que excede las 500 Unidades Tributarias Mensuales, cantidad que la norma precedentemente indicada, señala debe ser aprobada por el Concejo.

En primer lugar corresponde indicar que respecto de este servicio, se realizó la Propuesta Pública N°62/2018, cuya apertura se realizó el día 12 de julio de 2018, en donde hubieron solo 2 oferentes, luego de ser revisados los documentos solicitados en las Bases Administrativas Especiales, Art. N°13, según consta en el Acta de Apertura, ambos oferentes cumplieron con lo solicitado en dichas Bases, pasando a evaluación técnica. Según lo antes mencionado la evaluación se realiza según la siguiente tabla:

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Plazo	Plazo 25%	Experiencia 25%	Oferta Económica 40%	Visita Terreno 5%	Cumplimiento de Requisitos 5%	Total %	I.V.A	TOTAL
CONSTRUCTORA RODRIGO MEDINA LIMITADA	Oferta valor neto. Experiencia en obras de este tipo	\$22.640.610	28	22%	25%	36%	5%	5%	94%		
SANTA FE SPA	Habilitación Box Dental	\$20.616.146	25	25%	25%	40%	5%	5%	100%	\$3.917.068	\$24.533.214

Según la evaluación y el acta de proposición el oferente que obtuvo mejor porcentaje fue la Empresa SANTA FE S.P.A. RUT: 76.744.596-2, cuyos representantes legales son los señalados en el Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 25 de julio del 2018, el cual se tiene a la vista.

También es importante poner en conocimiento del Honorable Concejo que el contrato tendrá una duración de 25 días corridos desde la fecha de suscripción del contrato y entrega de terreno, tal como se indica en las bases de la licitación N° 62/2018, publicada en el portal Mercado Público con el ID 2548-72-LE18. Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la Adjudicación de la Propuesta Publica N°62/2018: "Construcción y Habilitación Servicio Dental Posta Rural Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas"..."

Los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe de Control Interno en el mismo tenor solicitado en los puntos anteriores, respecto de la evaluación de la oferta, sobre los porcentajes por el cumplimiento de los requisitos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°62/2018: "Construcción y Habilitación Servicio Dental Posta Rural Laurel Huacho, Comuna de Padre Las Casas" con el oferente Empresa Santa Fe SPA, Rut: 76.744.596-2, por un monto total de \$24.533.214, impuestos incluidos.

6g) Solicitud Autorización Promesa de Venta Terreno Cementerio Municipal con Nuevos Antecedentes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que a requerimiento de la Administración, esta materia es retirada de Tabla.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, señala que la materia es retirada de Tabla, puesto que los nuevos antecedentes a presentar se encuentran en proceso de elaboración, por tanto no están disponibles en esta sesión.

6h) Solicitud Autorización “Contrato Suministro para la Provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes Diagnósticas en APS Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas. (Depto. Salud) (1ª PARTE)

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta:

Solicita se autorice la contratación proveniente de la Propuesta Publica N°61/2018, "Contrato de Suministros para la Provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías abdominales Informadas, Programa Imágenes y Diagnósticas en APS año 2018" que, de acuerdo a Acta de Proposición de fecha 30 de julio 2018, se adjudicaría el oferente Sociedad de Servicios Hidalgo y García.

CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS- 2018

Padre Las Casas, 02 de agosto del 2018.-

A: HONORABLE CONCEJO COMUNAL PADRE LAS CASAS

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente se solicita autorización para Contratar con el oferente Sociedad de Servicios Hidalgo y García, RUT N°76.596.854-2, con domicilio en Lago Puyehue N°01745, quien de acuerdo a Acta de Proposición de la Propuesta Publica N°61/2018 "Contrato de Suministros para la Provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes y Diagnósticas en APS año 2018", de fecha 30 de julio de 2018, sería la empresa adjudicada.

Es del caso que la Municipalidad de Padre Las Casas ha suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, el CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS año 2018, Convenio que instruye y financia la ejecución de 4 Componentes o estrategias:

- Componente 1** : Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ I y II.
- Componente 2** : Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses.
- Componente 3** : Detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.
- Componente 4** : Mejorar la resolutivez en el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y Enfermedades Respiratorias Crónicas.

Que mediante la Propuesta Pública N°61/2018 ID N° 2548-67-LE18, se ha licitado el servicio para la ejecución de las estrategias 3, denominada "Contrato de Suministros para la Provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes y Diagnósticas en APS año 2018", para la contratación del componente:

Componente 3.-

- Ecotomografía Abdominal Por un total de \$28.800.000.-

De acuerdo al Acta de Proposición la empresa que se adjudica esta Licitación es el Oferente Sociedad de Servicios Hidalgo y García, RUT N°76.596.854-2.

Por lo expuesto y lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, se solicita a este Honorable Concejo, su autorización para contratar con la empresa Sociedad de Servicios Hidalgo y García, RUT N°76.596.854-2, con domicilio en calle Lago Puyehue N°01745 de la ciudad de Temuco, el Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes y Diagnosticas en APS año 2018, acciones que se derivan del Convenio de Imágenes Diagnósticas suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Municipio de Padre Las Casas..."

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez B. que preside y Sr. Alex Henríquez A., realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solicita nombre de socios que conforman la empresa, información que se entregará más adelante, puesto que el Sr. Conrado Muñoz no cuenta con la información.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, entrega información a los Concejales sobre la evaluación de las ofertas, sin perjuicio del informe solicitado al Director de Control en los puntos anteriores, respecto de esta materia.

(Siendo las 11:56 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

El señor Alcalde señala que esta materia queda pendiente, a la espera de la información requerida.

6i) Informe Programa Promoción de Salud. Definición Lugares Plazas Saludables. (Depto. Salud)

Se hace entrega a los Concejales de informe respecto de la solicitud.

El Sr. Camilo Cruces, Encargado del Programa Promoción de Salud 2018, proporciona información a los Concejales respecto de los lugares propuestos para la instalación de la Plazas Saludables. Expone las actividades que se encuentran acreditadas para el plan trienal año 2018, donde se desglosa el monto de cada actividad, indicando que algunas actividades no requieren recursos para desarrollarlas. Agrega que el año pasado se comprometió con el Concejo priorizar en esta materia el Sector Las Colinas y Sector Meza e indica que en el mes de mayo se reunió con los Codelos de los Cesfam Las Colinas y Padre Las Casas, en la cual asistieron distintos dirigentes de los sectores que pudieran ser beneficiados. En el Sector Las Colinas se acordó de forma unánime que la plaza que querían beneficiar es la que se encuentra ubicada entre las Calles Villa Alegre y Ralum (4 máquinas de ejercicio). En la reunión que se realizó con el Codelo de Padre Las Casas en el mes de mayo, a la cual asistieron dirigentes de las Juntas de Vecinos Alianza 33-A y 33-B de la Población Meza y cada una propuso un sector distinto. Una vez realizada la visita en terreno, cada uno de los lugares tiene sus ventajas y desventajas, además el resto de los integrantes del Codelo de Barroso propone otro lugar. La propuesta de la Junta de Vecinos Alianza 33-A era en una multicancha, ubicada en calle Nibaldo con Condell; la Junta de Vecinos 33-B propuso un terreno situado en el Pasaje Oscar, entre Baquedano y Nibaldo, terreno que está descuidado y es privado, el cual tiene entendido que está en proceso de ser adquirido por el Municipio. Por lo anterior, indica que integrantes del Codelo de Barroso proponen la instalación de esta implementación en la Plaza Pleitado, ubicada entre la Calle Lillo y La Paz, considerando que es un lugar de fácil acceso y abordando el tema de seguridad está cerca de Carabineros, pero el lugar no pertenece a la Población Meza.

Los Concejales analizan, dialogan y realizan consultas respecto de los lugares propuestos, las cuales son atendidas por el Sr. Camilo Cruces, Encargado del Programa Promoción de Salud 2018, y el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere ampliar la consulta para instalación de las Plazas Saludable a otros sectores y organizaciones sociales, de manera que no se beneficien siempre los mismos lugares, como por ejemplo abordar con esta implementación el sector en que se encuentran las Máquinas de ejercicio que están en mal estado de calle Radal, al lado de la multicancha del Jardín Infantil.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita información del costo y detalle acotado de los ítems detallados en el informe entregado a los Concejales, consultas que son atendidas por el Encargado del Programa Promoción de Salud 2018. Agrega que a través de los proyectos FRIL también se puede comenzar a recuperar las plazas, por lo que sugiere también plasmar estos proyectos en otros lugares que tienen demanda de los vecinos, de manera de invertir en varios sectores de la comuna. Sugiere realizar reunión de Comisión de Desarrollo Urbano en donde se puedan abordar requerimientos que han llegado a cada uno de los Concejales y replicar el trabajo que está realizando el programa en otros lados.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, considera que el Sector Meza ha sido postergado por mucho tiempo en cuanto a caminos, pavimentación, lo que lleva a problemática en la locomoción colectiva que se ha acrecentado por las obras del Tercer Puente. Agrega que hay que agotar las instancias para que estas plazas saludables sean instaladas en la Población Meza. También el Concejal menciona que urge actualizar el Pladeco, de manera que este instrumento sea considerado en el desarrollo de los proyectos y solicita al señor Alcalde presentar al Concejo y comunidad las bisectrices para el desarrollo comunal, considerando el cometido que realizó al Extranjero por Pueblos Mágicos, de manera de tener la información y si ajusta en la comuna el Proyecto de Pueblos Mágicos, considerando las características socioculturales de los habitantes de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, señala que el Pladeco es la hoja de ruta, el cual debe ser actualizado e indica que la idea es que ese trabajo sea participativo, de manera que exista claridad en el objetivo. Solicita al Encargado del Programa Promoción de Salud 2018, atendiendo el trabajo realizado, tratar de mantener el lugar y proporcionar un espacio de tiempo para analizar las prioridades.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, recuerda que hay información pendiente respecto del estado en que se encuentra el Plano Regulador, puesto que dentro del Presupuesto se destinó M\$70.000 para generar esa iniciativa, posterior a ello se informó que se iba a generar un convenio con el SERVIU para realizar ese trabajo, por lo que solicita información respecto de ese compromiso, si hay avances en esa materia.

El señor Alcalde, señala que se entregará un informe al respecto para el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se refiere a la creación del Consejo Comunal de Deportes, por lo que sugiere que las actividades del Programa Promoción de Salud, sean coordinadas con el Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, para efectos de que éstas se potencien aún más. Manifiesta su apoyo a la instalación de las máquinas de ejercicio en el Sector Las Colinas e indica que respecto del Sector Meza hay que disipar las dudas y factibilidad de instalación de la iniciativa.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que es partidario que se busque un lugar en el Sector Meza que sea factible para la instalación de la Plaza Saludable, en atención a que el Sector Pleiteado es uno de los pocos espacios cívicos con que cuenta la comuna, puesto que es lo más parecido a una plaza y si a futuro se quiere implementar módulos en ese lugar se debe contar con espacio para hacerlo. Hace hincapié que hay que buscar el espacio adecuado

para instalación de estas plazas saludables en los lugares priorizados y no cambiar estos destinos.

El Sr. Camilo Cruces, Encargado del Programa Promoción de Salud 2018, entrega información respecto de la instalación de las plazas saludables en los colegios, indicando que de acuerdo a ranking realizado a principio año, a cargo de Profesores de Educación Física de distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna, a través del IMC, el cual arrojó que las escuelas más afectadas, casi al límite del sobrepeso eran las Escuelas Fundo Maquehue y Trumpulo Chico, seguidas por Truf Truf, Ñirrimapu, Colpanao, Metrenco, Licanco y Lenfuén. De acuerdo a lo anterior, agrega que no se consideraron los establecimientos que fueron beneficiados el año pasado y anterior (*Darío Salas, Tromén Quepe, Chomío y Laurel Huacho*), por lo que a juicio del Depto. de Educación, las máquinas debieran estar instaladas en las Escuelas Fundo Maquehue y Trumpulo Chico. Además se instalarán bebederos en los Establecimientos de Ñirrimapu, Colpanao y Licanco e instalación de un huerto en la Escuela Lenfuén.

El señor Alcalde, agradece la información entregada por el Encargado de Programa Promoción de Salud 2018.

El señor Alcalde, retoma el Punto de Tabla **6 h) Solicitud Autorización “Contrato Suministro para la Provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes Diagnósticas en APS Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas.**

6h) Solicitud Autorización “Contrato Suministro para la Provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes Diagnósticas en APS Año 2018, Municipalidad de Padre Las Casas. (Depto. Salud) (2ª PARTE)

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, entrega información respecto de los nombres de los integrantes que conforman la sociedad.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación solicitud de autorización de contrato.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°61/2018, "Contrato de Suministros para la Provisión del Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes y Diagnósticas en APS año 2018", con el oferente Sociedad de Servicios Hidalgo y García, Rut N°76.596.854-2, para la contratación del Componente 3: Ecotomografía Abdominal, por un monto total de \$28.800.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, deja constancia que en las solicitudes de autorizaciones de contratos referidas a las Propuestas Pública N°61 y N°62, detalladas en los Puntos de Tabla 6 f) y 6 h), no se adjuntaron las Bases Técnicas Administrativas, lo que considera un insumo necesario para evaluar, además no se entregó la información respecto de la evaluación de las ofertas, sobre los porcentajes por el cumplimiento de los requisitos.

6j) Informe Corporación de Deportes 2017 - 2018.

Se entrega a los Concejales carpeta que contiene informe de gestión de la Corporación Municipal de Deportes Año 2017, Resumen de Balance Anual de Recursos Año 2017 y Resumen de Avance Año 2018, realizado por el Asesor Financiero.

El Sr. José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes, realiza exposición de video sobre la gestión realizada durante el año 2017 y algunos hitos del año 2018 de la Corporación Municipal de Deportes, abordando el apoyo a deportistas destacados, actividades principales realizadas entre otros. Además realiza reconocimiento póstumo por todo el trabajo realizado a Dirigentes Deportivos que han sido emblemáticos en la comuna: Sr. Daneri Beltrán (Q.E.P.D) del Club Deportivo Thiers y Don Boris Spiner (Q.E.P.D.) del Club Deportivo Pizarro, que durante el primer semestre de este año fallecieron.

El señor Alcalde y Concejal Sr. Juan Nahuelpi, agradece la presentación del Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes y se suma al reconocimiento póstumo realizado a los Dirigentes Deportivos.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, entrega resumen de cometido de participación en Pasantía Internacional “Pueblos Mágicos, Modelo a Replicar en Chile”, realizado en México, acompañado del Concejal Sr. Jaime Catriel. Informa que la Gira comenzó en Puerto Vallarta, con una jornada de trabajo con la Dirección de Desarrollo Local y Depto. de Turismo, conociendo la organización e infraestructura del lugar. Posteriormente se refiere a la reunión que sostuvieron con el Comité del Pueblo Mágico de Sayulita, el cual está formado por las distintas organizaciones territoriales de la ciudad e indica cómo se interviene ese Pueblo Mágico e indica que tuvieron la posibilidad de reunirse con el Alcalde de la Comuna Bahía Bandera, en la cual fueron nombrados visitas ilustres e indica que es la comuna que alberga al Pueblo Mágico de Sayulita. También se refiere a la reunión de trabajo que sostuvieron con el Alcalde del Pueblo Mágico de Jala, para conocer sus programas y gestión; la experiencia de visita a la ciudad de Tonalá para conocer obras de transformación urbana turística, en donde sostuvieron reuniones con Udel y escultores que son premios nacionales de México;

El Concejal Sr. Jaime Catriel, se refiere al trabajo realizado en la ciudad de Tonalá, respecto de la transformación urbana turística efectuada en ese lugar.

El señor Alcalde, igualmente se refiere a las reuniones sostenidas con la Directora Federal de la Feria de Octubre, en donde se logró que se facilite un módulo gratis por 31 días en la Muestra Internacional para las artesanas de Padre Las Casas. Agrega que ya se han realizado nexos con la Seremi de Cultura para factibilidad de concretar este año la participación de las artesanas de la comuna.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, también se refiere a la posibilidad de participación de las artesanas de la comuna en la Muestra Internacional mencionada por el Alcalde, lo cual involucra recursos, además advierte que hay un plazo para confirmar asistencia de la delegación, porque dentro de la promoción que realizan para el evento en los diferentes medios incluirían a Padre Las Casas.

El señor Alcalde, agrega que durante la estadía tuvieron la oportunidad de compartir con uno de los fundadores del Programa Pueblos Mágicos, el cual transmitió su

experiencia respecto del origen de esta iniciativa. También el señor Alcalde indica que la exposición de su experiencia en esta Pasantía Internacional posiblemente se presentará a los Concejales en dos sesiones más.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradece la información entregada por el señor Alcalde, respecto de la participación en su Pasantía en México e indica que la experiencia va a ser beneficioso para la artesanía de la comuna, para el área rural, no tiene dudas que incorporando el eje temático de la industria del turismo los artesanos padrelascasinos puedan considerar un valor agregado a sus productos, teniendo presente que reciben una utilidad muy baja por la facturación de ellos. También se refiere a la fusión de los programas Asuntos Indígenas, Fomento a la Artesanía y Turismo y Centro de Negocios, aunque la Administración dejó fuera de esta unión al Programa Asuntos Indígenas, indicando que en el Programa Fomento a la Artesanía y el Turismo se solicitó incluir la intervención municipal: Pueblos Mágicos y Ruta Che kimun. Agrega que se ha avanzado en la iniciativa de Pueblos Mágicos, pero no está plasmado en ningún lado y asimismo menciona respecto del convenio de hermanamiento enfocado en esta materia con el Estado de Jalisco de México, por lo que considera existe material para fundamentar la pequeña industria del turismo de la comuna, lo que no se ha plasmado porque no se ha bajado la información. Por lo anterior, sugiere al señor Alcalde, después de la exposición al Concejo mencionada por el señor Alcalde respecto de la Pasantía, agregar algo más a la ficha del Programa 2018 mencionada, porque es muy importante que se incorpore en el trabajo de los programas sociales, los convenios que se han celebrado con el Estado de Jalisco, la incorporación a la Asociación Nacional de Pueblos Mágicos, las visitas realizadas a los Pueblos Mágicos, como también la visita de la comitiva de México a Chile sobre la materia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, espera que cuando se trabaje en el presupuesto para el próximo año y el trabajo que se desarrollará este año, se vea reflejada la experiencia recibida en México. También la Concejala felicita a los Dirigentes Sociales en su día, puesto que considera que ellos son los verdaderos servidores públicos, que trabajan sin reconocimiento monetario, para mejorar la calidad de vida en sus sectores. Reitera el merecido reconocimiento a los Dirigentes Sociales y entiende que se realizará una actividad al respecto, advirtiendo que la invitación todavía no se ha hecho llegar a los Concejales.

El señor Alcalde, solicita a los Directores de las diferentes Unidades Municipales según corresponda, invitar con anticipación a los Concejales a las diversas actividades municipales. También resalta la labor gratuita, constante e importante que desempeña el Dirigente, se suma al reconocimiento e indica que envió un saludo por medio de las redes sociales a todos los dirigentes de la comuna en su día.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que también envió un saludo por medio de las redes sociales a todos los dirigentes de la comuna en su día. Entrega su agradecimiento y reconocimiento por la labor que realizan. Desea un feliz día a todos los dirigentes de la comuna.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en representación de los vecinos de la Villa Padre Bernabé, saluda a la Dirigenta Marisol Recondo en su día.

5. VARIOS. (2ª PARTE)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta enviada por la Agrupación Coral Niños Cantores de La Araucanía, que solicitan apoyo para actividad. Solicita dar respuesta prontamente al requerimiento.

El Concejal Sr. Pedro Vergara.

- Representa preocupación de vecinos del Sector de Trumpulo (*Puente Monberg*), por término de recorrido hacia ese sector de la Línea de locomoción colectiva Chivilcan.

El señor Alcalde, señala que esa situación indicada por el Concejal no puede ocurrir, porque el Estado subvenciona su recorrido, por lo que si dejan de realizar su recorrido, serán multados y castigados. Considera que es parte de la presión que realizan por el tema de mejoramiento de caminos.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, solicita al Concejal enviar información a su correo electrónico, para contactarse con el Seremi de Transporte, que es la entidad que otorga las subvenciones en esta materia y solicitar información respecto de la preocupación de los vecinos. Igualmente informa a los Concejales que el próximo jueves, a las 11:00 horas, realizará visita a los caminos rurales del Sector Illaf - Metrenco el Subsecretario de Obras Públicas.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:15 horas.

LGC/vcg